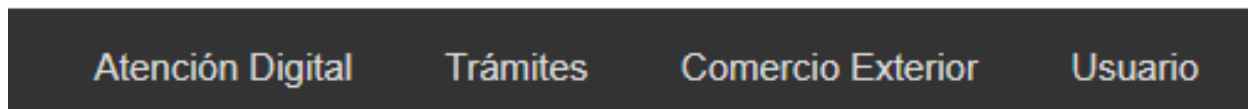


Preguntas Frecuentes - Seremi en línea

Mesa de Ayuda

En caso de necesitar asistencia, o ayuda específica con el trámite que se encuentra realizando, puede redactar un ticket de soporte a la Mesa de Ayuda, para eso siga uno de los siguientes pasos:

1. Ingresa a seremienlinea.minsal.cl o puede hacer click en el siguiente [Enlace](#)
2. Iniciar sesión en la plataforma con su Clave única
3. Haga clic donde dice **¿Necesita ayuda?**



Al momento de iniciar de su ticket de soporte, figuraran los siguientes campos

- **Trámite referencia:** Si su consulta tiene un trámite asociado en ASDigital, asegúrese de siempre especificarlo.
- **Mail de Contacto:** Correo de contacto, generalmente se adjunta de forma automática, es necesario en caso de que la Mesa de Ayuda solicite alguna información de su parte, por lo cual asegúrese de que siempre vaya en su ticket de soporte.
- **Teléfono de contacto:** Puede ser un teléfono fijo o móvil, asegúrese de siempre indicar este dato en caso de que la Mesa de Ayuda necesite contactarse con usted.
- **Tipo de Solicitud:** Escoja una de las categorías disponibles para su ticket de soporte.
- **Asunto:** Breve descripción del motivo del ticket de soporte, el cual quedará como título del mismo.
- **Mensaje a Soporte:** Aquí puede explayarse y describir información, datos, pasos o lo que estime conveniente para una buena comprensión de su consulta por parte de la Mesa de Ayuda.
- **Adjuntar Archivo:** Si lo estima conveniente o en caso de ser necesario, puede incluir imágenes, documentos o antecedentes a su ticket de soporte, el peso no debe ser mayor a 2.00MB.

Preguntas Frecuentes - Seremi en línea

Recuerde además que la Mesa de Ayuda solo le asistirá con trámites que se encuentren en curso, en caso de no saber cuál es el trámite que debe realizar, o el realizado se encuentre **Firmado** y **Notificado** y requiera alguna modificación, debe dirigirse a las oficinas de Seremi de Salud de su región para obtener más información sobre cómo proceder.

Puede realizar sus consultas a través de la página de la **OIRS** siguiendo este [Enlace](#).

Solución única ID: #1024

Autor: Daniel González

Última actualización: 2022-03-24 22:04